



ÚLTIMA HORA

BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE
ENSEÑANZA SECUNDARIA DE CASTILLA Y LEÓN

“LA ASOCIACIÓN ES NUESTRA ÚNICA DEFENSA”

abril 2009

Nº 38

SUMARIO:

Editorial.....pág.1 y 2
Gallego en El Bierzo.....pág. 3
Jubilaciones.....pág. 4
Comisiones de servicios.....pág. 4

DEFENSA DE LAS ENSEÑANZAS MEDIAS.

A pesar de las evidencias hay todavía bastantes personas, incluidos algunos compañeros de profesión, que han aceptado como algo inevitable la destrucción del tramo secundario de la enseñanza, creyendo de buena fe que este hecho, aunque desagradable, era algo lógico dentro de la evolución de los tiempos. En efecto, el acceso generalizado a la enseñanza imponía una serie de cambios en el panorama escolar y el atractivo que las cosas modernas tienen para un gran sector de nuestro aconplejado país, reñido con la exótica costumbre de pensar, consiguió que los institutos se convirtieran en algo irreconocible al cabo de no demasiados años.

“La enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica...”

No es éste el factor único, ni mucho menos, para explicar la transformación de las enseñanzas medias y su conversión imparable en una continuación de la enseñanza primaria. Tampoco es el momento para insistir en el análisis de todo el proceso, aludiendo a los movimientos de renovación pedagógica, la minusvaloración del espíritu académico, etc.

En este punto interesa ante todo

comprender el papel que el pensamiento ilustrado atribuía a la enseñanza media como algo específico y dotado de una finalidad propia, al margen de los fines que se suponía debían cumplir los demás tramos anteriores y posteriores del sistema

...vaciado académico, aumento de las funciones no docentes, falta de orgullo profesional, etc

educativo. ¿Qué era, pues un Instituto General y Técnico o un Instituto de Enseñanza Media? La respuesta a esta pregunta caería en el vacío si no tenemos en cuenta lo que en aquella mentalidad representaba la universidad, como suprema institución académica. Se trataba en un primer momento de cultivar y preparar los mejores cerebros para el lustre de la Nación y de paso para el progreso y bienestar de la sociedad. Más adelante, y en la medida que se produjo la construcción del estado social como complemento del estado liberal, se trataba de hacer posible que el acceso a estas cumbres de la cultura y del conocimiento estuvieran abiertas a la totalidad de la población.

Pero la captación y preparación progresiva de estos cerebros no se podía conseguir de la noche a la mañana y por ello se hacía necesario un lugar en el que los jóvenes se iniciaran en el camino que llevase hasta las facultades y escuelas

superiores de la universidad. Ya en el siglo XVI la Iglesia Católica comprendió que para el cumplimiento de su misión tenía que poner un exquisito cuidado en la selección del personal que accediese al sacerdocio, pues el abandono de esta cautela condujo a muchas situaciones de escándalo e ignorancia entre los clérigos, que llevó entre otras cosas a la Reforma protestante. De esa época datan los seminarios diocesanos, establecidos por el Concilio de Trento, con la misión de todos conocida de preparar a los jóvenes para el sacerdocio.

En el campo laico del conocimiento y de la ciencia se pensó asimismo en unas instituciones que hicieran el papel de los seminarios, para garantizar el acceso de los mejores y de los más preparados a los establecimientos universitarios y para ello se fundaron los gymnasium en Alemania, los liceos en Francia y los Institutos en España.

... el sistema educativo alargó la etapa de permanencia obligatoria de los jóvenes dentro del mismo para paliar en lo posible la lacra del desempleo.

El penúltimo párrafo del artículo 48 de la Constitución de la República Española de 1931 decía textualmente:

“La enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana.”

Como se ve, se trata de un espíritu en nada parecido a las gansadas pedagógicas que desde hace algún tiempo se vienen enarbolando por la progresía y los políticos interesados, en virtud de las cuales el esfuerzo no es esencial y la motivación lo es todo.

Pero el cambio del papel de la universidad arrastró irremediablemente a la enseñanza media a una situación indefinida de la que no se ha levantado. Y si a esto unimos la convicción que los partidos y gobiernos socialdemócratas

adquirieron en los años sesenta y setenta del siglo XX, de que el capitalismo no podía emplear a más de un ochenta por ciento de la fuerza de trabajo en los países desarrollados, nos encontraremos con que el sistema educativo alargó la etapa de permanencia obligatoria de los jóvenes dentro del mismo para paliar en lo posible la lacra del desempleo.

...se trata de un espíritu en nada parecido a las gansadas pedagógicas...

Las consecuencias profesionales de estos fenómenos no necesitan explicación alguna para el que se dedique a desarrollar su trabajo en el ámbito de la enseñanza secundaria: vaciado académico, aumento de las funciones no docentes, falta de orgullo profesional, etc.

Para finalizar, es obligatorio mencionar el hecho de que este proceso ha contado con un aliado impagable, que no es otro que la inconsciencia de unos profesionales que han hecho de la estrechez de miras una costumbre peligrosa para sus propios intereses. **Toca ahora emplearse a fondo en la construcción de un potente movimiento profesional que devuelva el sentido a la labor docente** y avance por el camino de la recuperación de la dignidad perdida. En ASPES lo estamos intentando e invitamos a todos los compañeros a que nos acompañen en este camino.

Tal vez pueda volver a decirse algún día que una persona es lo que haya sido su bachillerato.

“SE EDUCA EN LA FAMILIA, EN LA ESCUELA SE ENSEÑA”

GALLEGO EN EL BIERZO NO ES LO MISMO QUE EL BIERZO GALLEGO

Desde hace bastantes años la Junta de Castilla y León, merced a un convenio con la Xunta de Galicia, ofrece a los alumnos de Primaria y Secundaria que lo deseen la posibilidad de aprender la lengua gallega en una serie de centros de El Bierzo. La presencia de una comunidad de gallego-parlantes, especialmente en la parte más occidental de la comarca, así como los posibles beneficios que reporta para todos aquellos cuyas preferencias formativas o profesionales se inclinan hacia la región vecina, son algunos de los argumentos que se esgrimen para defender esta opción.

Como tantas otras cosas en nuestra profesión, sobre el papel y en el escaparate, la enseñanza del gallego queda muy bien. Nada que objetar, es más, lo comprendemos y asumimos. Ahora bien, todos sabemos que el aprendizaje de una lengua implica una carga afectiva y política que puede llevarnos, sea por normativa mal diseñada o poco previsora, sea por partidismo entrometido, a puertos no deseados. Y en El Bierzo han aparecido sucesivamente ambas cosas, sobre todo en los institutos.

En el ámbito organizativo la Consejería de Educación decidió, sin consultar a nadie, que en Secundaria la optativa de gallego se insertara en la asignatura de Geografía e Historia, es decir, que el profesor de gallego contratado por la Xunta y pagado por la Junta imparta contenidos geográficos, históricos y artísticos de todos los niveles de la ESO, tenga o no la titulación específica. Así, es frecuente encontrar a compañeros de Galicia, provenientes de la bolsa de interinos de Filología, que llegan *engañados*: les dicen en Santiago que irán al Bierzo para dar lengua gallega... y dejan la frase sin terminar. Entierro prematuro del profesor especialista, prefiguración del profesor generalista/hombre-orquesta que se nos viene encima, reencarnación de las "materias afines", el lector es libre para definirlo como quiera. *Bofetada* (una más) es como lo llaman los profesores de Geografía e Historia, especialmente aquellos interinos de nuestra comunidad que ven esfumarse plazas que podrían ser suyas.

En lo político la irritación es más reciente. Hay un partido del que no diremos el nombre, sólo que es gallego y nacionalista, cuyo control de la educación en la Xunta ha empujado a los profesores contratados para El Bierzo a actuar en una determinada línea que es la propia de todos los nacionalistas cuando meten una mano y dos patas en el terreno educativo. El cambio es apreciable desde hace algunos años, y se aprecia en aspectos como la impartición de los contenidos (¿en qué se pararán más, en los Comuneros o los Irmandiños?) o en el diseño de las actividades extraescolares, a ser posible todas en Galicia, tengan que ver o no con la asignatura en que está incardinada la opción del gallego. Es más, ante las objeciones presentadas por algún equipo directivo por semejante despropósito educativo, ha sido **nuestra** propia administración autonómica la que los ha llamado al orden. La misma que hace cabalgar al Cid cada vez que Treviño aparece en los medios de comunicación.

En resumen, lo que pasa en esta comarca es un ejemplo más de cómo una medida educativa teóricamente buena en nuestro país no tarda en degenerar en la praxis por improvisación organizativa de la Administración y la fotogenia compulsiva de nuestros representantes políticos.

P.S.: Este escrito ha sido enviado a ASPES-CL, en León, por un grupo de profesores en El Bierzo.

DATOS DE JUBILACIONES

En el presente curso se jubilarán 249 profesores que desempeñan su trabajo en enseñanza secundaria. La mayor parte de las jubilaciones se producen en Lengua y Literatura (39), Física y Química (37), Geografía e Historia (31), Inglés (25) Matemáticas (20), ... Para una información más detallada de asignaturas y provincias, se puede consultar nuestra página web (http://www.aspescl.com/Jubilaciones/Anticipada_LOE/2009/Jubilacion_anticipada_2009.html)

Desde ASPES exigiremos a la Consejería que el próximo curso se oferten todas las plazas en el concurso de traslados y que las seis jubilaciones correspondientes a maestros adscritos a primer ciclo ESO en Ciencias de la Naturaleza se conviertan en plazas de secundaria de las especialidades que corresponden, es decir, de Biología y Geología y/o Física y Química, dependiendo de las necesidades de cada centro, así como con el resto de las jubilaciones de maestros adscritos a los Institutos

COMISIONES DE SERVICIO Y CONCURSO DE TRASLADOS

Uno de los asuntos más importantes y que más afectan a nuestra trayectoria profesional es el concurso de traslados. Este procedimiento se caracteriza por unos elementos de racionalidad que garanticen un orden que conjugue la provisión y adjudicación de plazas con la movilidad del profesorado. Pero esa racionalidad queda inmediatamente adulterada por un conjunto de excepciones que desvirtúan la regla.

En primer lugar aparece el personal que se mantiene en expectativa de destino de larga duración y con derecho a ser confirmados (¿si se portan bien?)

Después se presenta el nuevo concursillo (pan para hoy y hambre para mañana).

Y finalmente las comisiones de servicio que pueden dividirse, al menos, en tres apartados:

- Miembros de equipos directivos, constituidos por funcionarios que son integrados para evitar la incorporación a su plaza definitiva.
- Las comisiones administrativas y políticas que van en aumento, entorpeciendo aún más el concurso de traslados, haciéndole cada vez menos previsible.
- Y finalmente aparecen las comisiones humanitarias que, si bien están justificadas en muchos casos, pueden prestarse al abuso en otros, dado el secretismo con que se adjudican. Corren el riesgo de que alguien haga públicos los casos abusivos con sus nombres y apellidos.

Y dejamos para otro momento las comisiones de bilingüismo y sus consecuencias.

En definitiva, el concurso de traslados es un torrente interrumpido con numerosos trombos que le impiden una circulación fluida. ASPES-CL siempre ha solicitado un concurso ágil, limpio y transparente, con las excepciones estrictamente necesarias. La Administración debe tener en cuenta que las plazas no son suyas y renunciar al afán de mantener al profesorado en vilo.

Los compañeros que deseen recibir información actualizada sobre convocatorias, normativa, etc en su correo electrónico, que envíen un correo a aspes@aspescl.com, poniendo en asunto "legislación"

Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria. ASPES - CL
 Sede Regional: C/ Rector Tovar, 2 - 8, oficina n1 9 37002 SALAMANCA
 Tfno: 923612263 e-mail aspesclsalamanca@aspescl.com
 Secretaria General: C/ López Gómez, nº 24 1º izda. Oficina 4, 47002 VALLADOLID
 Tél.: 983 29 67 62 e-mail: valladolid@aspescl.com
Teléfonos de zona: **ÁVILA:** 651482268 **BURGOS:** 635570120 - 606958784 **LEÓN:** 987229213 - 659838688
PALENCIA: 979749681 - 609851985 **SORIA:** 975220324 - 620115439 **SALAMANCA:** 923612263 - 658463296
SEGOVIA: 656885900 **VALLADOLID:** 983296762 **ZAMORA:** 658572626

